

Iniciado en 191970 - COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA - FACULTAD DE PSICOLOGÍA el 09/12/2016

Resumen: **Solicitud de llamado a la Dirección de la Licenciatura para el próximo período.**

Tipo de EXPEDIENTE

Trámite

CONCURSOS

COMPENSACIONES - SOLICITUD DE

Está en 191970 - COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA - FACULTAD DE PSICOLOGÍA desde 09/12/2016
03:55 p.m.

Mas datos

Cuerpo

Datos adicionales del expediente

Datos de la Resolución

Organo Decisor

Nº Resolución

Fecha

Nº Distribuido

Nº Repartido

Punto del Orden del Día

Resumen de la Resolución

Documento ingresado al sistema por **Gabriela Lopez/SICOLOGIA/UDELAR**

18 de Marzo de 2015

Al Consejo de la Facultad de Psicología:

Propuesta de Convocatoria a la Dirección de Licenciatura:

Visto: que la designación de la Directora de la Licenciatura y su asistente vencen el próximo 30 de abril de 2014.

Considerando: el Art. 21 de la Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria, Resoluciones 3 y 4, distribuidos 451/11, 575/11 y 576/11 *“En toda carrera se incorporará la figura del Director o Coordinador de Carrera. Este será designado por el Consejo o Comisión Directiva respectiva. En el caso de existir una Comisión de Carrera, ésta propondrá un candidato, quien en caso de ser elegido pasará a formar parte de la Comisión Carrera”*

Que el perfil del Director/a aprobado por el Consejo de Facultad de fecha 23 de marzo de 2010, dice: *“El Director deberá ser un docente grado 3 o superior con 40 horas semanales. En caso que el docente designado tenga designadas menos de 40 horas, se completará esta carga horaria. Será designado por el Consejo a propuesta de la CC-LP por un período de dos años. Para el postularse, deberá presentar un Plan de Trabajo para el bienio, realizando informes de actuación anuales”.*

a) Cambiar el perfil de la Dirección, que en vez de revestir una única figura, se conforme un Equipo de Dirección, integrado por tres miembros docentes, de los cuales uno será designado como Director/a con 40 horas semanales o en caso de que tenga designadas menos de 40 horas, se le haga una extensión a 40 horas, con una dedicación compensada a las 40 horas, por un período de dos años y - dos docentes quienes deberán pertenecer a la plantilla actual de la Facultad de Psicología, ya sea en carácter de efectivo o interinos financiados con presupuestos genuinos y a quienes se les otorgue una extensión a 40 horas.

El Director/a postulante deberá presentar un Plan de Trabajo para el bienio y a los docentes quienes lo acompañaran en la conformación del Equipo, a consideración de la Comisión de Carrera, la que elevará dicha propuesta al Consejo de Facultad.

Montevideo, 10 de marzo de 2015.-

Estimados/as
Miembros del Consejo
de la Facultad de Psicología:

El Orden Docente hace llegar su propuesta para la Dirección de la
Licenciatura para el próximo período 2015-2017:

1. Realizar un llamado para conformar un Equipo de Dirección de la Licenciatura, integrado por tres (3) docentes.
2. Que el próximo Director/a de Carrera mantenga las mismas características que tiene actualmente, Grado 3 y/o superiores, más dos (2) Adjuntos a la Dirección que podrán ser docentes de Grado 1 a 5.
3. Que el plazo para dicho llamado finalice como máximo el 15 de abril de 2015



Asociación de
Docentes de la
Universidad de la
República de
PSICOLOGÍA

2400 85 55 / 249
adurpsi@psico.edu.uy

A D U R PSICOLOGÍA

Asunto: FW: Convocatoria a la Dirección de Licenciatura
De: daniel gonzalez <pogo2302@hotmail.com>
Fecha: 18/03/2015 08:45 p.m.
A: "consejo@psico.edu.uy" <consejo@psico.edu.uy>

Adjuntos:

Convocatoria a la Dirección de Licenciatura.doc

13,5 KB

4

Comisión de Carrera
Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 29/11/16
Hora 10: 30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
29 de noviembre DE 2016.**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECTORA DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Ana Laura Russo

ASISTENTE DE DIRECCIÓN: Asist. Cecilia Madriaga

ORDEN DOCENTE: Prof. Asist. Michel Dibarbouré

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Maria De Hegedus

ACTAS: Mariel Rodríguez

1.

Visto: el vencimiento del cargo de Dirección de la Licenciatura,
Se resuelve:

a) solicitar al Consejo de Facultad, la apertura de un nuevo llamado para cumplir la función del Director/a de la Licenciatura, en las mismas condiciones del llamado anterior.

b) elévese al Consejo de Facultad a sus efectos. 4/4

Pase a Secretaría de Consejo de Facultad.

Secretaría Académica de Grado
Formación Permanente y Posgrado
Facultad de Psicología

Montevideo, 9 de febrero 2017

Señoras y Señores Miembros del
Consejo de Facultad:

Vistas: las condiciones para ocupar la Dirección de Licenciatura vigentes en relación a la nota presentada por ADUR.

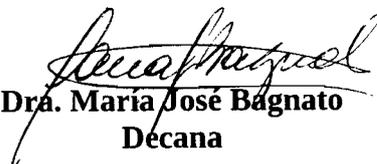
Considerando: la consolidación del PROREN asumiendo tareas anteriormente realizadas por el equipo de Dirección de Licenciatura.

Se resuelve: modificar el equipo de Dirección conformándose con un Director/a (docente de la plantilla actual, de grado superior, con 40 horas semanales <en caso de que tenga designadas menos de 40 horas, se le haga una extensión 40 horas> y una dedicación compensada a las 40 horas, por un período de dos años) con un Asistente (deberá pertenecer la plantilla actual de la Facultad de Psicología, ya sea en carácter de efectivo o interino financiado con presupuestos genuinos y se le otorgará una extensión a 40 horas.)

Los postulantes a Director/a, deberán presentar a consideración de la Comisión de Carrera el Plan de Trabajo para el bienio y el/la docente Asistente.

La Comisión de Carrera elevará al Consejo de Facultad para su resolución.

Sin otro particular, saluda cordialmente.


Dra. María José Bagnato
Decana